

Nota informativa

CONCEPCIÓN PILAR BARRIO DEL OLMO: “RECIBIR ESTE PREMIO ES UN HONOR Y UN ESPALDARAZO PARA SEGUIR IMPULSANDO UNA MEDIACIÓN DE CALIDAD EN UN PAÍS DONDE PREDOMINA LA CULTURA DEL JUICIO”

Miércoles, 4 de marzo de 2026. La **Fundación Notarial SIGNUM del Ilustre Colegio Notarial de Madrid**, dedicada a la Mediación y el Arbitraje, ha sido galardonada -por unanimidad- con el Premio al Impulso de la Mediación Empresarial de la Cámara de Comercio de España.

Hoy el Centro Español de Mediación (CEM) de la Cámara de Comercio de España ha celebrado la III Edición de este premio, unos galardones que nacieron con una vocación clara: reconocer y dar visibilidad a iniciativas que ponen en valor la mediación civil y mercantil como vía eficaz para resolver disputas empresariales.

En esta edición, el premio a las **Mejores Prácticas** relacionadas con la mediación civil y mercantil en España ha recaído en la **Fundación Notarial SIGNUM**, por poner al alcance de toda la sociedad servicios que permiten el acceso a nuevas formas dinámicas de resolución de conflictos, asequibles, eficaces, confidenciales y con todas las garantías jurídicas.

Durante la ceremonia de entrega, **Concepción Pilar Barrio Del Olmo**, Presidenta del Consejo General del Notariado, Decana del Ilustre Colegio Notarial de Madrid y Presidenta de Fundación Notarial SIGNUM, ha tenido palabras de gratitud para la Cámara de Comercio de España y para el Jurado: "Es un honor recibir este galardón", ha dicho.

Y de reconocimiento para todos los mediadores y árbitros, abogados y economistas, además de notarios, que integran SIGNUM y desarrollan con excelencia su labor.

Acompañada del notario Carlos Huidobro, Patrono de SIGNUM, ha señalado que este premio es un espaldarazo a la labor de la institución que preside y "al largo camino que aún queda por recorrer en España. Para seguir impulsando una mediación de calidad, ágil y confidencial, en un país donde todavía predomina la cultura del juicio".

En este contexto, y ante la posibilidad de que los MASC se conviertan en un mero trámite, ha asegurado que “es clave seguir trabajando para consolidarlos con formación y equipos multidisciplinares al servicio de la ciudadanía y del tejido empresarial”.

En Fundación Notarial SIGNUM trabajamos pro de este empeño, ofreciendo soluciones (a empresas y particulares) de excelencia y recordando que el documento notarial tiene fuerza ejecutiva.

Desde su constitución, SIGNUM ha recibido más de 1.800 solicitudes y gestionado más de 1.000 mediaciones, también en formato telemático, alcanzando más de 500 acuerdos, en su mayoría entre empresas (70%).

En esta III Edición el **Premio de Honor a la Trayectoria Profesional** ha sido otorgado a **Miquel Roca Junyent**, jurista y padre de la Constitución española de 1978 y presidente de Honor de RocaJunyent.

Durante su discurso, ha señalado que la mediación es un instrumento imprescindible para articular el derecho en una sociedad democrática, porque el acuerdo, el pacto y el consenso exigen voluntad, capacidad de transacción y coraje para asumir renunciias.

Asimismo, ha recalcado que impulsar la mediación es, hoy más que nunca, un esfuerzo a favor de la paz social, la estabilidad y el progreso económico. Frente a la polarización y la confrontación, “la cultura del acuerdo fue clave en la transición y sigue siendo necesaria para afrontar los retos del nuevo orden internacional”.

Por su parte, el premio a **la Mejor Publicación Divulgativa** de la mediación civil y mercantil en España ha sido otorgado a Uría Menéndez Abogados, por su monografía titulada “*Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC). Nuevo requisito procesal civil-mercantil: intento previo de solución extrajudicial (LO 1/2025)*”, (Ed. Francis Lefebvre - 2025).

La obra ofrece una visión exhaustiva y práctica sobre el nuevo régimen jurídico aplicable al proceso civil y sobre los MASC y, en particular, la mediación.

El Presidente de la Cámara de Comercio de España, **José Luis Bonet**, ha puesto en valor las candidaturas presentadas en la tercera edición de este premio creado para “reconocer, visibilizar e impulsar a quienes trabajan para que la cultura del acuerdo gane espacio real en nuestro país y, en particular, en la vida económica y empresarial”.

Por último, el Presidente del Centro Español de Mediación, **Rafael Catalá**, ha puesto de manifiesto, en la clausura del acto, que la mediación no es

una forma de eludir los conflictos, sino de resolverlos, y que, en el contexto actual “resulta más necesario que nunca promover el consenso, el diálogo y la negociación”.

Asimismo, ha indicado que la Ley Orgánica 1/2025 ha supuesto un cambio de paradigma al impulsar que, las partes se sienten a dialogar e intenten alcanzar un acuerdo, iniciando un cambio cultural que requerirá tiempo y continuidad.

Para finalizar, ha agradecido la dedicación de los vocales del Pleno del CEM y el trabajo del jurado, y ha felicitado a los premiados y a los finalistas por la calidad extraordinaria de sus aportaciones, que animan a seguir impulsando estos galardones en próximas ediciones.

Un jurado conformado por juristas de reconocido prestigio

El jurado de la III Edición del Premio al Impulso de la Mediación Empresarial ha estado formado por el Presidente del CEM, Rafael Catalá Polo, que también lo preside; el Vicepresidente del CEM y Secretario General de la Cámara de Comercio de España, Adolfo Díaz-Ambrona Medrano; la Vocal del CEM, María Jesús Fernández Cortés; el Presidente de Honor de Garrigues, Antonio Garrigues Walker, y el Secretario General y del Consejo de Administración de Iberdrola, Santiago Martínez Garrido. Además, Fernando Cabello de los Cobos, Secretario general del CEM, ha actuado como secretario del jurado.

Para más información:

Marta Matute

Móvil: 626 50 21 11

marta.matute@madrid.notariado.org